



**MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ**  
**CONCEJO DE DISTRITO DE ESCAZÚ**  
**SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 05**  
**ACTA NÚMERO 18-2014**

**ACTA DIECIOCHO DOS MIL CATORCE:** Correspondiente a la sesión extraordinaria número 05-2014 celebrada el Jueves 28 de agosto del dos mil catorce, en el aula N°01 del Edificio Municipal de Capacitaciones, frente al PALLI, a las 2:00 p.m., con la asistencia de los señores y señoras:

**MIEMBROS PRESENTES:**

Luzmilda Matamoros Mendoza.	Síndica Suplente YUNTA
Luz Vera Fernández Montenegro.	Concejala Propietaria YUNTA
Ana Rosa Roldán Porras.	Concejala Suplente YUNTA
Ramiro Arguedas Mora.	Concejales Suplente YUNTA
Olger Julio Chaves Godínez.	Concejales Suplente PLN

**MIEMBROS AUSENTE:**

Jacinto Bernardo Solís Villalobos.	Síndico Propietario YUNTA
Gina María Moya Jiménez.	Concejala Propietaria PLN
Marco Antonio Casanova Trejos.	Concejales Propietario PLM
Landy Hernández Ramírez.	Concejales Suplente PLM
Edwin Arturo Bermúdez Montes.	Concejales Propietario YUNTA

Se inicia la sesión con el quórum de ley, preside la Síndica Suplente en ausencia del señor Jacinto Bernardo Solís Villalobos.

Presente la funcionaria Silvia Rímola Rivas, encargada de asistir los Concejos de Distrito de Escazú

**ORDEN DEL DIA:**

1. Atención al público.
2. Lectura y aprobación de la anterior acta.
3. Correspondencia.
4. Mociones y Acuerdos.
5. Asuntos varios.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCION AL PUBLICO**

- 1- Se recibe al señor Mauricio Hidalgo Peña, presidente de la Junta de Educación de la Junta de Educación de la Escuela Venezuela, quién se presenta para aclarar consultas del Concejo de Distrito de Escazú. El señor Hidalgo presenta nota con la aclaración a dudas

1 presentadas por el Concejo de Distrito con respecto a la liquidación de la construcción de la  
2 rampa y de la instalación del ascensor. Y además presenta nota física de avances y obras  
3 realizadas durante el periodo finales del 2013 hasta agosto 2014. Ambos documentos se  
4 adjuntan al acta y las fotografías aportadas.  
5

- 6 2- Se presenta la señora María Isabel Valverde Soto. Cédula: 1-0498-0752, miembro de la  
7 comunidad y como afectada. La señora Valverde pone denuncia y adjunta documentación  
8 presentada al Dr. Randall Durante Calvo. Supervisor Escolar circuito 03, con fecha del  
9 recibida por el señor Durante el 29/07/2014. Nota con la que expresa su malestar por cerrar  
10 el espacio que se usaba para esperar a los niños y niñas. Además adjunta lista de firmas  
11 de padres de familia y fotografías. Y presenta copia de nota fechada el 27/08/2014  
12 documento dirigido al Ministerio de Salud. El que externa nuevamente su malestar por ya  
13 no contar con un espacio para esperar a los niños y niñas.  
14

## 15 **ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES**

16 No hay acta.  
17

## 18 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

19 No hay.  
20

## 21 **ARTÍCULO CUARTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

22  
23 **1.-MOCIÓN:** El Concejo de Distrito de Escazú Centro solicita a la Junta de Educación la Escuela  
24 República de Venezuela nos envíe lo más pronto posible los permisos de construcción de rampa y  
25 ascensor según lo indica el Plan Regulador en ARTICULO 5-1 "Las dependencias del Gobierno  
26 que ejecuten obras no pagarán impuestos de construcción; sin embargo, deberán realizar los  
27 trámites correspondientes ante la Municipalidad, de forma que se establezca una coordinación  
28 entre esta y dicha dependencia. De esta forma, las características de la obra podrán ser  
29 compatibilizadas con las potencialidades de la infraestructura urbana y de su mantenimiento.", "La  
30 municipalidad vigilará el cumplimiento de los requisitos del Plan Regulador, como son: uso del  
31 suelo, densidad alineamientos, niveles, alturas, coberturas, frentes y áreas de lotes mínimos". Esta  
32 solicitud se basa en la necesidad que todas las instituciones públicas cumplan con lo estipulado en  
33 el Plan Regulador.  
34

35 **ACUERDO N° 69-2014:** El Concejo de Distrito de Escazú Centro, acuerda solicitar a la Junta de  
36 Educación de la Escuela República de Venezuela enviar a al Concejo de Distrito de Escazú Centro  
37 los documentos requeridos en ARTÍCULO 5-1 del Plan Regulador para la construcción de la rampa  
38 y colocación del ascensor en dicha escuela. **Definitivamente aprobado**  
39

40 **2.-MOCIÓN:**El Concejo de Distrito de Escazú Centro solicita respetuosamente a la Administración  
41 y Concejo Municipal realicen inspección e investigación en la Escuela República de Venezuela en  
42 lo concerniente a la construcción de rampa y colocación de ascensor, ya que preocupa que en  
43 visita realizada a dicha institución el día martes 19 de agosto del 2014 , en horas de la mañana,  
44 por Luzmilda Matamoros y Ana Rosa Roldán atiende el señor Mauricio Hernández Peña,  
45 comunicando que el ascensor no podía abrirlo ya que no está funcionando , que está en proceso  
46 judicial debido a que la compañía responsable no entregó la obra a tiempo, ante la insistencia de  
47 querer ver el ascensor por dentro, expresó que no funcionaba porque.... El día jueves 27 de  
48 agosto de 2014 se presenta a las 2:00 p.m. a la sesión extraordinaria número 05 del Concejo de  
49 Distrito de Escazú Centro. Al preguntarle sobre el problema del ascensor que había expresado a  
50 Luzmilda Matamoros y Ana Rosa Roldán negó el señor Mauricio Hernández Presidente de la junta  
51 de la Escuela República de Venezuela hablar expresado esa situación a esas personas. Confirma

1 que si es cierto que el ascensor no sirve pero que nunca dijo eso a las señoras Luzmilda  
2 Matamoros y Ana Rosa Roldán que probablemente fue alguien de adentro de la escuela. Esta  
3 situación generó duda sobre cuál fue la causa realmente que provocó el que el ascensor no  
4 funcione y si fue la que expresó el señor presidente de la Junta de educación cuan peligro corren  
5 los niños y en general la comunidad educativa de la institución. .  
6

7 **ACUERDO N°70-2014:** El Concejo de Distrito de Escazú Centro solicita a la Administración y  
8 Concejo Municipal con todo respeto realizar inspección e investigación en la escuela República de  
9 Venezuela a fin de corroborar los hechos y aclarar dudas sobre la situación actual del ascensor y  
10 si al estar montado sobre un pozo de agua, que no se sabe de donde proviene, este detalle implica  
11 peligro para los niños y en general a la comunidad educativa o no hay porque  
12 preocuparse. **Definitivamente aprobado**  
13

14 **3.-MOCIÓN:** El Concejo de Distrito de Escazú Centro recomienda a la Administración y Concejo  
15 Municipal ante dudas de la situación real del porque no funciona y estado actual del ascensor de la  
16 Escuela República de Venezuela, solicitar explicaciones al profesional y empresa constructora  
17 responsables de la obra. Se necesita velar por la integridad de la comunidad educativa y asegurar  
18 que los recursos sean bien invertidos.  
19

20 **ACUERDO N°71-2014:** El Concejo de Distrito de Escazú Centro recomienda solicitar información  
21 sobre el estado actual del ascensor al profesional encargado de la obra y a la compañía  
22 constructora en Escuela República de Venezuela. **Definitivamente aprobado**  
23

#### 24 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS**

25 No hay.

26  
27 A las 3:50 p.m. horas se da por terminada la sesión.  
28  
29  
30  
31

32 Luzmilda Matamoros Mendoza.  
33 Preside la sesión  
34

Ramiro Arguedas Mora.  
Secretaria.